

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2023, se ha acordado pagar un dividendo provisorio de \$50.000.000.190.- (cincuenta mil millones ciento noventa pesos) equivalente a \$184,002698 por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades del ejercicio en curso.

El dividendo aprobado será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 3 de octubre de 2023, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 6, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a percibir este dividendo provisorio aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Se hace presente que en conformidad a lo dispuesto en Oficio N°10901 de la Comisión para el Mercado Financiero, a la fecha, la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia dispuestos en el DFL N°251 para repartir los dividendos provisorios aprobados por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio.

Santiago, septiembre de 2023

EL PRESIDENTE